

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 26

En Samo Alto, en la sala de sesiones del edificio consistorial, a diez días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las quince horas de hoy martes, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, presidida por el Alcalde señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. También asiste el Administrador Municipal don Víctor Lara Ramírez. De Secretario y Ministro de Fe, se desempeña como titular don Pablo Muñoz Ceballos. De Secretaria de Sala, doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N°. 24 y entrega acta s ordinaria N° 25.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Informe N° 45 /2013 de Contraloría Regional de Coquimbo, según Oficio N° 3361
- 4.- Resolución solicitud DAF N° 25 modificación presupuestaria.
- 5.- Entrega solicitudes DAF N°s 26, 27., 28 y 29 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Entrega solicitud DAEM N°s 12 y 13 modificaciones presupuestarias
- 7.- Entrega informe ejecución presupuestaria II trimestre 2013/ U. de Control.
- 8.- Entrega ordenanza ambiental de Río Hurtado
- 9.- Temas varios.

Desarrollo de la sesión

1.- Por unanimidad y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria señalada en Tabla. Se hace entrega del acta mencionada en este mismo punto.

2.- Correspondencia recibida.

- Carta recepcionada el 06.09.13, de Capacitación Gestión Global: invita a participar en la Escuela de Alta Dirección Municipal 2013, en los cursos atingentes al mejoramiento de la gestión municipal y del desarrollo comunal, a realizarse en entre los meses Septiembre a Diciembre del presente año. Se da por informado dicho documento.

- Oficio N° 130 del 28.08.13, del Tribunal Electoral Regional: informa de la renuncia del Secretario Relator de ese Tribunal, Sr. Fernando Bustamante M. y de la designación en el mencionado cargo de don Pablo Vera C. Se toma conocimiento

- Correo electrónico de fecha 29.08.13, de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia: felicitaciones por el avance considerable en publicación pág. Web y a la vez envía detalla 13 observaciones, según monitoreo realizado.

En lo que respecta a transparencia el concejal Carvajal, señala que ingresó a la página y en decretos no aparece ningún documento.

Al respecto el Administrador explica que este organismo que envió este correo, es la comisión que está prestando asesoría al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la cual la municipalidad está inserta, porque hay un programa piloto de apoyo al desarrollo de la página de transparencia, donde está participando el encargado de la página municipal, la secretaria municipal saliente y control interno, para mejorar niveles y estándares de la página y esta comisión hizo una evaluación y el nivel de cumplimiento está sobre el 70% y la observaciones descritas en el documento, apuntan a mejorar algunos aspectos que permitan aumentar el porcentaje y esto ya se coordinó con el encargado y está trabajando en las observaciones y el próximo 09 de octubre tienen una reunión en Ovalle con la empresa que está haciendo la capacitación, para ver los avances, porque a diciembre esperan llegar sobre el 80% de cumplimiento.

- Ord. N° 1548 del 04.09.13, del Seremi de Obras Públicas: informa que de acuerdo a lo solicitado por el Concejo Municipal, la reunión de trabajo quedó programada para el 23 de septiembre, a las 11:00 hrs. Se agenda por parte de los Sres. concejales dicha reunión.

Plantea que en esta reunión abordarán temas del camino, principalmente algunas cosas que han visto en terreno y que no están contempladas en la ejecución del proyecto, para ver si pueden

suplementar para que la misma empresa pueda trabajar en esas observaciones y también que quede establecido que como Concejo Municipal pedir el ensanchamiento del camino porque el eje central reduce ambas pistas y causaría problemas al encontrarse dos vehículos. Otro tema que podrían plantear es el cumplimiento de la empresa sobre el mantenimiento del camino en general.

Interviniendo el concejal de la Rivera, señala que ha recorrido bastantes veces el camino, lo ha hecho con la Sra. Olivares, Alcalde y la Dirección de Obras. También con el Sr. Fernando Cerda, ha recorrido en cuatro o cinco oportunidades y siempre van quedando detalles que le desligan a la empresa y ésta dice que tales obras no venían considerados y que no alcanzan los recursos, entonces todavía hay trabajos que están pendientes y la empresa termina el contrato el 13 de septiembre, sin embargo el Sr. Cerda le dijo que a partir de esta fecha tenían un mes para sacar los detalles, antes de hacer la recepción. Acota que de acuerdo a lo que vieron en terreno falta más del 50%.

Comenta la concejal Olivares que el Sr. Cerda le manifestó que estaba preocupado porque seguían saliendo solicitudes y ella le dijo que esas solicitudes estaban porque el proyecto no consideró temas básicos, como ser los accesos a los domicilios, entonces cuando hacen un acceso lo toman como un favor que están haciendo, la empresa se cierra a que el proyecto no considera estos trabajos, por ese piensa que la reunión tenía que haber sido antes, no el 23 cuando el proyecto ya esté cerrado, en el fondo cuando dicen sacar detalles son propios de la carretera, pero no los detalles que hay con los vecinos, ya que la mayoría de las casas quedaron sin accesos, ahora los pasos de lluvia están sin los cementos adecuados.

Opina el Sr. Carvajal que no podrían plantear lo que el Alcalde está diciendo con respecto al ancho del camino, ya que no vendrían al caso, puesto que sabían la anchura que iba a tener.

Por su parte, la concejal Olivares sugiere enfocarse a las terminaciones, aunque cree que no las harán en este proyecto, pero por lo menos que haya un compromiso de financiamiento adicional para un proyecto aparte, la idea es que lo validen un proyecto para obras complementarias, para evitar cuestionamiento y críticas. Añade que no pueden dejar pasar los accesos a las viviendas y los vehiculares que faltan y que validen el trabajo de los palos que pusieron, porque las críticas le llegaran al Concejo, entonces si está validado por vialidad le explicarían eso.

Menciona el concejal de la Rivera que le decía al Sr. Cerda que la gente de la parte alta está muy agradecida, caso de los dueños de los buses, pero el problema está en Fundina, principalmente por los accesos, ya que la empresa no fue capaz de pasar la retro para habilitar la subida, pero la gente no está pidiendo escalas.

Después de estas opiniones, el Sr. Alcalde queda de hacer un recorrido en terreno con el concejal de la Rivera y la Dirección de Obras, el día 11 de septiembre, de tal manera de presentar antecedentes más concretos en la reunión del 23.

- Carta de fecha 05.09.13, de la Asociación Chilena de Municipalidades: invita a participar en el “Quinto Congreso Nacional de Concejales”, a realizarse entre el 10 y 13 de septiembre, en La Serena. Se toma conocimiento.

- Memo N° 10 del 04.09.13, del Juzgado de Policía Local: remite circular N° 1/2013 relativo a informativo sobre la Ley de Tabaco N° 19.119, que deberá aplicarse por las organizaciones en los eventos sociales y celebraciones a realizarse en la comuna.

El secretario señala que de acuerdo a lo que había pedido el Concejo Municipal el documento se hizo llegar al Departamento de Desarrollo Comunitario para que fuera entregada a cada organización al momento de obtener el permiso.

Sostiene el concejal Carvajal que el documento tiene faltas de ortografía que antes de haber salido a las instituciones tendrían que haberse corregido. Por otra parte, observa que hay puntos que podrían prestarse para conflictos con las organizaciones y que después podrían repercutir en el Concejo.

A las observaciones planteadas, el Sr. Alcalde dice que el memo venía dirigido al Secretario Municipal, por lo tanto le queda la experiencia al funcionario, en el sentido que primerio debió revisarse antes de tomar una decisión o instruir, porque efectivamente lo pasó al DECO teniendo las faltas de ortografía. De todas formas dice el Sr. Alcalde que en su mayoría no han entregado permisos, porque ha habido incumplimiento de documentos de respaldo que están pendientes.

Con respecto al art. 5° que ha leído el Sr. Carvajal, hace presente la concejal Carmona que como Concejo tampoco han trabajado la propuesta de ordenanza de alcoholes que presentó tiempo atrás el asesor jurídico.

Concluye el concejal Carvajal, que antes de despacharse a las organizaciones, primero tendría que haberse examinado, ya que algunos puntos como dijo podrían prestarse para conflictos, por eso es

importante corregirse lo que más se pueda para entregarlo a las organizaciones que faltan por pedir permisos.

3.- Informe N° 45 /2013 de Contraloría Regional de Coquimbo, según Oficio N° 3361

Se procede a entregar a cada uno de los Sres. Concejales, una fotocopia del Oficio N° 3361 de fecha 29 de agosto de 2013, de la Contraloría Regional de Coquimbo, mediante el cual remite informe de seguimiento al informe final N° 45 de 2012, realizado al Departamento de Educación Municipal, que consta de once hojas tamaño oficio.

4.- Resolución solicitud DAF N° 25 modificación presupuestaria.

Esta pasó a estudio de los Sres. concejales en la sesión ordinaria anterior, conjuntamente con la justificación. No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Gastos, por traspaso de fondos entre subtítulos, de la manera que sigue:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	21	04			Otros Gastos en Personal (Programas Recreacionales)	300
						300

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Recreacionales)	300
						300

5.- Entrega solicitudes DAF N°s 26, 27., 28 y 29 modificaciones presupuestarias.

De conformidad a la normativa, se entregan para su estudio, al Concejo las peticiones de fecha 09 de septiembre. La primera solicitud es por traspasos entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y desde el Subtítulo 22 al Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes”, por la cantidad de M\$ 2.300. La segunda, es por traspasos entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo”, por el monto de M\$ 1.320. La tercera petición, es para crear proyectos de inversión con recursos provenientes de la Subdere, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, por la cantidad de M\$ 13.259. La cuarta, es por traspasos entre ítems del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y desde el Subtítulo 24 “Transferencias Corrientes al Subtítulo 22”, por el monto de M\$ 5.800. Se acompañan las respectivas justificaciones.

6.- Entrega solicitud DAEM N°s 12 y 13 modificaciones presupuestarias

Dichas peticiones de fecha 09 de septiembre, relativas a modificaciones por mayores ingresos percibidos por subvención escolar preferencial, bono reconocimiento profesional y subvención de mantenimiento, por la cantidad de M\$ 19.502 y por ajustes presupuestarios con reducciones o incrementos, entre subtítulos 21, ítem 01 e ítem 02, por el monto de M\$ 29.230. En ambos casos, se adjuntan las justificaciones.

7.- Entrega informe ejecución presupuestaria II trimestre 2013/ U. de Control.

En cumplimiento al art. 29 de la Ley N° 18.695, se entrega un ejemplar a cada concejal, del Informe del Balance de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al segundo trimestre año 2013 de las áreas Municipal, Educación y Salud y certificado de cumplimiento de los pagos por cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y servicios traspasados, remitido por el encargado de la U. de Control Interno. En dicho informe el funcionario a cargo, explicita el porcentaje de avance de las diferentes cuentas presupuestarias de cada área.

8.- Entrega ordenanza ambiental de Río Hurtado

Mediante Ord. N° 001 de fecha 10.09.13, la Comisión de Medio Ambiente, Turismo y Cultura del Concejo, informa que luego de un estudio acabado efectuado por la comisión y los funcionarios del área, ha procedido a remitir un nuevo ejemplar de borrador de la ordenanza ambiental, cuyo texto propuesto lo somete a discusión y aprobación del Concejo Municipal.

La concejal Carmona como presidenta de la comisión, señala que la idea es entregarla al Concejo

para que sea leída, para posteriormente sea aprobada en la próxima sesión, ya que hoy la adaptaron a la realidad comunal.

El Sr. Carvajal opina que el primer ejemplar que se entregó abarcaba muchos tópicos, que desde el punto de aplicabilidad de la norma, no conviene dictar cosas con muchas pretensiones que después no se cumplen.

A ello aclara la Sra. Carmona que fueron evaluando los puntos que involucran a la comunidad, incluso el Juez de Policía Local hizo referencia y aclaró que algunos dictámenes y prohibiciones que vayan en desmedro de la producción de una persona no se aplicarían la sanción. Por otro lado, la concejal señala que habrían dos años para trabajar con el Depto. de Educación que tiene que ver con las escuelas para que sean incluido tópicos en el PADEM, para que vaya dentro de los programas de las escuelas, pero tienen claro que irá de a poco introduciéndose en la comunidad.

Aclara el concejal Rojas que en la mañana trabajaron la ordenanza enfocándola mayormente en la Prevención, por eso la están entregando para que sea analizada por cada uno y si hay observaciones y/o sugerencias se planten en la próxima sesión.

9.- Temas varios.

Calendario de actividades de Fiestas Patrias, información Sr. Alcalde

Hace entrega del calendario con detalle de los actos cívicos a realizarse por los distintos establecimientos educacionales con motivo de la celebración de las próximas fiestas patrias

Firma convenios suscritos con Servicio de Salud, información Sr. Alcalde

Informa que se firmaron convenios, por los recursos logrados, producto de las gestiones realizadas tiempo atrás ante el Ministerio de Salud, por eso mismo si la situación amerita, puede solicitarle al Jefe DESAM (S) que concurra a la sesión a explicar más en detalle cada uno de ellos. Moción que aceptan los Sres. concejales

Participación reunión con Vice – Gobernador de la Provincia de San Juan, sobre veranadas, intervención Sr. Carvajal

Pide que este tema se trate en sesión, por ser trascendental para la comuna, ya que anteriormente no se han abordado temas sobre los crianceros, apareciendo el Concejo dislocado de la realidad comunal, ya que los crianceros están muy preocupados de las veranadas argentinas, de hecho días atrás le comentaba uno de ellos que la circunstancia que estaba apreciando lo que está sucediendo, especialmente en cuanto a los costos que involucra el paso a la Argentina, más le convenía liquidar en parte su ganado y quedarse con el más productivo y no pasar a Argentina como tradicionalmente lo ha hecho.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que se confeccionó un documento con las exigencias para ambos gobiernos y dentro de la presente semana se quedó de programar con el Gobernador de Limarí una reunión para entregar el documento que fue observado por ambas naciones para que sea traspasado a las autoridades en general. Acota que la reunión fue una especie de avanzada que hizo el Dr. Sergio Mauricio Uñac, Vicegobernador de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados

Comenta que la gran discrepancia es que se pueda cobrar una tasa justa por el traslado de los animales y también que estos puedan ser trasladados a las veranadas de Calingasta sean apoyados por el Servicio Agrícola y Ganadero lo que se hace complejo porque deben ir con una guía de libre tránsito que entrega el SAG y la aduana que está en la comuna de Monte Patria para que todos los animales puedan pasar con sus vacunas y para ello piden que la tasa sea inferior y que el Estado de Chile regale las vacunas y los antiparasitarios. Añade que otra de las cosas que analizaron es el cuidado del medio ambiente, porque se reconoce que los crianceros que pasaban a la mala al lado argentino, dejan los desechos en las majadas y también se debe tener cuidado con las especies nativas, en el sentido de no cortar ni quemarlas. Otro de los temas fue pedir al Vicegobernador que la entrada sea a partir del 01 de diciembre hasta el 30 de abril 2014.

Siguiendo señala que el Presidente de los crianceros del Elqui está exigiendo que para pernoctar a Argentina que tenga buena habitabilidad y derecho a la salud, cree que Argentina no está en la disposición ya que nunca ha puesto viviendas, de los 26 acuerdos, 17 ya estarían resuelto. En cuanto a esta petición la autoridad dijo que valía la pena analizarlos más detenidamente, que iban a ser flexible y apoyar al máximo, la idea es buscar alternativas para hacer las cosas más llevaderas y elaborar un acuerdo por diez o doce años, ya que por parte de Chile quieren amarrar muchas cosas

sin embargo Argentina no está en ese plano. Concluyendo dice que su compromiso es que apenas salga el documento del nivel regional, remitírselo a cada concejal y cuando se efectúe la reunión en la gobernación pudieran asistir más masivamente, para poder apoyar a los crianceros de la comuna.

El concejal de la Rivera dice que los crianceros quieren saber cuanto costará el talaje, más el peaje por animal. Con respecto a esto el Edil señala que quieren que el gobierno de Argentina regule el talaje para que todos los que tienen su postura sea para todos iguales, lo que tendrá que conversar el gobierno de Argentina con cada uno de los dueños de las propiedades.

El Concejal de la Rivera señala que no se sabe si los 2,5 dólares son diario o mensual, entonces eso es lo que quieren aclarar, ya que en la cordillera chilena los dueños de ganado caprino están pagando diario \$ 30 por cabra.

Por su parte el Sr. Carvajal dice que tiene la impresión que tiene es que se ha avanzado poco, puesto que ya están a fines de septiembre. A la vez consulta si existe algún cronograma para finiquitar todos estos negocios.

A ello el Sr. Alcalde menciona que no hay, que lo único claro por el momento es que la pasada a Argentina será a partir del primero de diciembre y no podrían irse antes.

Indica el concejal Anjel que también participó en la reunión que estuvo el Sr. Alcalde, el tema ocurre que se están desgastando la cordillera, por eso una de las cosas que está pidiendo Argentina es dejar crecer el pasto.

En relación al tema, el Sr. Alcalde se compromete a presentar en la próxima sesión un informe.

Resultado investigaciones sumaria sobre Ley SEP y Transparencia, intervención Sr. Carvajal.

Sobre lo primero, el Edil señala que aún no tiene los antecedentes, pero según le informó el asesor jurídico en el día de mañana la terminará. Respecto a lo segundo, explica que la investigación fue terminada, cuyos antecedentes debe enviarlos a la Contraloría para que ésta sancione, a los funcionarios que no entregaron la información en mérito de lo investigado, porque lo que más puede hacer él, es colocar una anotación de demerito en la hoja de vida, que no es relevante, por lo tanto es la Contraloría quien tiene que sancionar, por eso se remitió el informe al Fiscal Instructor, pero no es para que tome conocimiento, como dice el concejal Carvajal, ya que es parte del sumario que le están realizando a él.

Instado a informar el Administrador manifiesta que desconoce si está terminada o no, la investigación respecto a la Ley de Transparencia, porque no tuvo acceso a esa información.

El concejal dice que quedará en el aire con la petición, aunque le parecería que como la secretaria municipal terminó la suplencia hace varios días, quien estaba realizando el proceso, pensó que lo había concluido.

Invitación Seremi y Jefe Provincial de Bienes Nacionales y Jefe Provincial Serviu, intervención Sr. Carvajal

Informa el Edil que conversó con el Seremi y a la vez con el Jefe Provincial Serviu y están dispuestos, cree que a fines de septiembre podría concretarse la reunión para ver el asunto de la segregación de terrenos que hacen las comunidades agrícolas para la construcción de viviendas de subsidio y además el vencimiento de algunos subsidios, como lo pidió el Concejo Municipal.

Reunión con funcionarios de la brigada de pesajes, información Sr. Alcalde

Informa que recibió poco rato a don Jorge Aguilera, Jefe de la Brigada de Pesajes y a don Mario Gálvez, funcionario que lo acompañaba, quienes le comentaron que tenía un pesaje móvil, vía programa mejoramiento de la gestión y están siendo evaluados cada cuatro meses. Agrega que estas personas se vinieron por Vicuña para ver desde Hurtado hacia abajo si existe la opción técnica, de un espacio de 300 metros de largo para instalar el pesaje móvil, que podría entrar a funcionar a lo mejor entre el 1° al 15 de noviembre como una marcha blanca. Le mencionó que el lugar más adecuado era Tahuinco, por lo tanto bajaron y quedaron de tener una propuesta en el más breve plazo.

Invitar a sesión al Seremi de Energía, propuesta Sr. Alcalde

Señala que la idea es exponerle que el cambio de las luminarias, en el fondo al municipio no le ha permitido tener un ahorro en los pagos mensuales, sino que han seguido pagando lo mismo y esto lo vieron a través de las consultas que han hecho por la instalación de las nuevas luminarias, en que cada uno tiene que tener su partidador individual y a lo largo de la comuna no existen, por lo tanto aparentemente están cayendo en una irregularidad, porque están pagando por un termino medio, se consuma o no, cancelan lo mismo.

Al respecto y a propuesta del Edil, por unanimidad se ACUERDA: INVITAR al Seremi de Energía a una de las sesiones correspondiente al mes de octubre, con el objeto de analizar

Detalle de recursos de tres convenios firmados con el Servicio de Salud, información Jefe DESAM (S)

El funcionario da a conocer en detalle los gastos que se cubrirán por medios de los convenios denominados “Aumento de resolutiveidad y prestación de servicios”, por el monto de \$ 98.550.192, para financiar la extensión horaria de profesionales médicos, remuneraciones de odontólogos y auxiliares, servicios técnicos y profesionales y viáticos; “Mejoramiento de bienes y servicios para la atención de salud”, por la cantidad de \$ 63.775.943, para cubrir gastos de combustible y lubricantes, material de uso en establecimientos y oficinas, equipos informáticos y mantención de vehículo y “Aumento de la eficacia de la gestión local”, por la suma de \$ 56.389.865, para cubrir gastos por exámenes médicos, servicios financieros, seguros, mantenimiento y reparación, servicios básicos, servicios generales, permisos de circulación y arriendos

A propósito del tema, el concejal Carvajal pide solucionar el problema de los teléfonos de red fija, modem de internet y celular móvil, ya que en el caso de la posta de Samo Alto, están fuera de uso, entonces el único teléfono habilitado pertenece al funcionario, que algunas personas solamente conocen el número, de hecho ha estado presente cuando el paramédico recibe llamadas, entonces la mayoría de la gente no lo conoce, caso de otra localidad no sabe a que posta recurrir en caso de una urgencia. Pide al Sr. Alcalde buscar una solución y así poner término a estos problemas. Agrega el concejal Anjel que en Tabaqueros ocurre la misma situación

Atendiendo el problema de comunicación que presentan las postas, por unanimidad se ACUERDA: QUE el área municipal asuma el pago de facturas por concepto de servicio telefónico correspondiente a los establecimientos de salud de la comuna, que tienen el servicio cortado, conforme a lo expuesto anteriormente por el concejal Carvajal.

A las diecisiete cinco horas, habiéndose concluido los puntos, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión número veintiséis del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año dos mil trece.